



**BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN N° 25/2011
PARA ADQUISICION DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS**

MATERIAL	MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS
Tipo de Cotización	Venta Nacional o para Importación Directa
Cantidades a Licitar	
ITEM 1	100 Motoamoladoras portátiles
Plazo de Entrega	A especificar en la oferta.

Todos los equipos deben haber sido fabricados desde octubre de 2011, en adelante. Este requisito no se exigirá en equipo presentado como muestra.

**ITEM 1
CARACTERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS**

1.- Tipo de Motor	Gasolina 2 tiempos
2.- Cilindrada	Desde 90cc a 120cc
3.- Potencia	Entre 6 y 8 Hp.
4.- Diametro de Disco	14"
5.- Disco de Corte	Discos multipropósitos de carburo autoventilados
6.- Peso	Entre 8 a 15 Kilos
7.- Debe contar con	Manilla tipo "D" grande para permitir facil encendido.
	Transmision protegida
	Con dos discos de 14" uno para multisuperficies y otro para operaciones en madera
	Valvula de descompensación para fácil y rápido encendido en todas condiciones
	Correa removible para transporte y asistencia en operación
	Con protector de seguridad para el disco.
	Con herramienta para cambio de disco incluida.
8.- Cotizar en forma separada discos abrasivos para metal y abrasivos para concreto, además de filtros de aire y discos de carburo de reemplazo.	
9.- Indicar garantía de los equipos a partir de la fecha de realización de la entrega al Cuerpo de Bomberos por parte de la Junta Nacional.	

Tolerancia:	Se permitirá una tolerancia hasta un 5% en los parámetros requeridos .
-------------	--

Se solicita



CARLOS F. BUSTAMANTE GAETE
Contratado
JUNTA NACIONAL CUERPO DE BOMBEROS



Indicar peso y dimensiones de los implementos
Acompañar manuales o descriptivos técnicos de cada modelo en castellano o traducidos al castellano. Se deberá obligatoriamente acompañar un Manual de Uso y Operación traducido al castellano.
Se deberá acompañar un documento que indique instrucciones de limpieza y mantención.
Indicar dirección, teléfonos, correos electrónicos y forma de operar de servicio técnico para efectuar reparaciones.
El descriptivo técnico, Manual de Uso y Operación,
Acompañar certificaciones según corresponda

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO
A).- El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente en Chile, el que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, con una vigencia mínima de un año al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.
B).- El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, calibración de los equipos y su reparación y mantención.
C.- El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos para el servicio técnico de los equipos.
D.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas al Servicio Técnico.
E).- El oferente deberá indicar la garantía del equipo y, las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.
F) Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el Servicio Técnico se encuentra autorizado por éste, debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante.
G) El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas



CARLOS F. EUSTAMANTE GAETE
CUBO
JUNTA NACIONAL CUERPO DE BOMBEROS